

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades

- 27** *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que se personen, si a su derecho conviniera, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Sara García Pérez, contra la Resolución de 11 de julio de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncian las fechas de exposición de las listas definitivas con la puntuación alcanzada en la fase de concurso por los aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 1 de febrero de 2022.*

Doña Sara García Pérez, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 11 de julio de 2022, citada en el encabezamiento de esta Resolución.

Mediante escrito de fecha 16 de diciembre de 2022, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ha instado (según el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en la citada Resolución de 11 de julio de 2022, a fin de que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, como demandados, mediante Procurador y Letrado, ante dicho Órgano jurisdiccional si a su derecho conviniera, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará sus trámites.

La personación de los interesados, en su caso, deberá ser ante el citado Tribunal, Sección octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sita en calle General Castaños, número 1, planta 1 (28004 Madrid), Procedimiento Ordinario 1654/2022 P-01.

Madrid, a 10 de febrero de 2023.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/2.482/23)

